



Diputado David Oscar Castrejón Rivas

Grupo Parlamentario Morena

H. Congreso del Estado de Chihuahua

Presente

El suscrito diputado David Oscar Castrejón Rivas, con fundamento en el artículo 40, fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua¹, así como los numerales 112, 113 y 114 del Reglamento Interior de Prácticas Parlamentarias² acudimos a esta honorable representación a efecto de presentar Voto Razonado respecto al asunto **722** a efecto de reformar el Decreto No. LXVII/AUOBF/01111/2021 I P.O., relativo a la Construcción del Nuevo Relleno Sanitario. Lo anterior al tenor del siguiente:

Un servidor diputado e integrante de la Fracción Parlamentaria de Morena, emite el voto en contra de la modificación primero porque voté en contra de la ley de ingresos presentada por el ayuntamiento que incluye el crédito para la construcción del relleno sanitario por considerar se endeuda a la ciudad y no existe un proyecto de

¹ Ley Orgánica del Poder Legislativo;

<http://www.congresochoihuahua2.gob.mx/biblioteca/leyes/archivosLeyes/1243.pdf>; Consultado en 30 de enero de 2022, 12:36 p.m.

² Reglamento Interior de Prácticas Parlamentarias;

<http://www.congresochoihuahua2.gob.mx/biblioteca/reglamentos/archivosReglamentos/183.pdf>; Consultado en 30 de enero de 2022, 12:44 p.m.



impacto ambiental ni un proyecto de austeridad donde sea el municipio a través de nuestros impuestos quién costee la construcción y no los ciudadanos mediante la contratación de un crédito.

En ese sentido como representante popular me permito informarle a los ciudadanos de las colonias aledañas del actual relleno sanitario que un servidor no se opone a la construcción de un nuevo relleno sanitario, pero si quisiera aclarar lo siguiente:

- 1) **No existe proyecto ejecutivo previo a la solicitud del crédito avalado por alguna universidad**, así lo aceptó el alcalde Chihuahua el pasado jueves al asegurar de manera textual “apenas se está construyendo y se está construyendo con cuatro universidades” entre las que no se encuentra la UNAM. Como él lo había anunciado en julio de 2021 y posteriormente anunció su salida al declarar que el municipio no cumplía los aspectos técnicos solicitados por la máxima casa de estudios.

El pasado 28 de enero de 2021 el mismo alcalde acepta que la UNAM no participa en el proyecto y que las universidades participantes son: La universidad La Salle de Chihuahua, la Universidad Autónoma de Nuevo León, el Tecnológico de Monterrey y la universidad Autónoma de Chihuahua.

- 2) No existe proyecto ecológico previo, el mismo 28 de enero de 2021 el alcalde aceptó que apenas “se está construyendo justamente y no puede haber un plan ecológico si no hay terreno elegido entonces, hoy estamos con 3 terrenos ya, por razones de especulación comercial no se están revelando por supuesto porque si un terreno que valga 10 pesos el metro cuadrado, pues al revelarlo capaz se nos van 200 verdad. Estamos haciendo todos los estudios que en algún momento van a ser públicos,



precisamente por eso lo hicimos con universidades y no en un despacho privado”, declaró Marco Bonilla.

Entonces pregunto al pleno, es viable solicitar un crédito sin anteproyecto, ¿no debería primero tener un proyecto y posteriormente solicitar el crédito o al menos la opinión del departamento de ecología del municipio donde debiera haber especialistas en el tema?, Chihuahua no puede seguir recolectando la basura, deber haber un proyecto ecológico que como mínimo contemple la separación de basura.

Por poner un ejemplo en la Ciudad de México, en conjunto con la Secretaría de Energía (Sener) y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), desarrolla una Planta de Carbonización Hidrotermal en el Bordo Poniente, que transforma la basura orgánica en electricidad a través de gasificación y en pellets de carbón vegetal

3) **No sabemos si el relleno sanitario será concesionado o lo operará el municipio**, es decir todo parece indicar que seremos los ciudadanos los que paguemos el crédito y después esté será concesionado a un privado e insisto hay un endeudamiento el mismo dictamen se está corrigiendo en el sentido de que se aclara que el crédito se contratará en este año fiscal, es decir al municipio le urge endeudarse antes de comprometerse con la ciudadanía y hacer un plan integral incluso de austeridad.

El municipio cuenta con una dirección de ecología que no ha presentado opinión alguna siendo que reciben honorarios para involucrarse en los asuntos públicos de igual forma los estudios previos al crédito deberían costearse con los ahorros



del municipio, pero si se sigue gastando en comunicación social para desde la alcaldía operar carreras políticas personales será imposible.

- 4) **Pedimos la participación de la ciudadanía.** De ninguna manera un servidor busca retrasar la construcción de la obra pero no se empeña el futuro de una colonia si no el de toda la ciudadanía de Chihuahua.

El alcalde acepta que el municipio “no permitirá que se retrase la obra porque el gran problema que tiene la ciudad es que si este relleno, el nuevo, no esta listo para abril del 2024, vamos a estar metidos en un gran problema como ciudad”.

Aquí le respondo al alcalde ¿no integró el la alcaldía de 2016 a 2021 como Director de Desarrollo Humano, es decir nos está diciendo que junto a la alcaldesa, hoy en día gobernadora del estado no contemplaron un plan para la basura y hoy debido a su inoperancia nos quieren endeudar?

- 5) **Solicitamos la reducción de gastos en el municipio que puedan costear estudios previos y la compra del terreno.** El pasado jueves el alcalde fue cuestionado sobre la posibilidad de un plebiscito y consideró que sólo “si el Congreso del Estado aporta el monto para realizar la consulta no le cuesta al municipio, la verdad es que en el recurso municipal nosotros quisiéramos invertirlo en construir uno nuevo, no en una consulta”.

El municipio no tiene en interés en invertir ni en la construcción de un relleno sanitario ni en pagar una consulta.

En ese sentido y con el razonamiento anterior aclarando que de ninguna manera estoy en contra del Nuevo Relleno Sanitario sino de la falta de proyecto ecológico



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

*“2022, Año del Centenario de la Llegada
De la Comunidad Menonita a Chihuahua”*

y de la falta de austeridad con la que el municipio quiere resolver la problemática de la basura, pero no es capaz de reducir sus gastos de comunicación social.

ATENTAMENTE

oscar david
castrejón rivas